

Estimada Nayeli:

A continuación el posicionamiento del banco respecto a las preguntas que amablemente nos hiciste llegar.

En atención a su solicitud de posicionamiento, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos informa lo siguiente:

- * Esta Institución ha atendido en tiempo y forma todas y cada una de las auditorías del Órgano Interno de Control y de la Auditoría Superior de la Federación.
- * Es política de esta administración reducir al mínimo indispensable las contrataciones por artículo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * En el presente ejercicio fiscal no se ha suscrito contrato alguno con institución de educación superior.
- * Todos los contratos suscritos bajo esta modalidad se encuentran disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Banco.
- * Banobras es una Institución comprometida con el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Mucho agradeceremos que este posicionamiento sea incluido de manera íntegra en su reportaje.

Saludos cordiales,

Cristina Prado